

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES
Paseo de la Castellana nº 19
28046 - MADRID

31 de julio de 2007

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento del artículo 28.1.2º del Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, comunicamos que desde el pasado día 20 de julio de 2007 un mismo partícipe ha realizado dos reembolsos que sumados suponen el 35,21% del patrimonio del Premium Renta Fija F.I. 2729

Como siempre, quedamos a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que considere oportuna.

Sin otro particular, les saluda atentamente.



Juan Antonio López Rodríguez
B. Madrid Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A.U.